



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 45

FECHA: 07/07/2020

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00170-00	EJECUTIVO	"FINANFUTURO"	MARTHA XIOMARA PATIÑO CASANOVA y OTROS	06/07/2020	Requiere parte demandante
2	17-174-40-89-003-2019-00170-00	EJECUTIVO	"FINANFUTURO"	MARTHA XIOMARA PATIÑO CASANOVA y OTROS	06/07/2020	Desistimiento tácito
3	17-174-40-89-003-2019-00203-00	EJECUTIVO	EDILBERTO GONZÁLEZ OROZCO	N.N.	06/07/2020	Desistimiento tácito
4	17-174-40-89-003-2019-00240-00	EJECUTIVO	GUSTAVO ALBERTO GAVIRIA GARCÍA	N.N.	06/07/2020	Requiere parte demandante

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy SIETE (07) de Julio de dos mil veinte (2020) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario